ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-43-CP-EPN-2019

CONSEJO POLITÉCNICO
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11h19, se instala la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones de este Órgano.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Carla Paola Manciati Jaramillo, Ph.D.	Representante de Profesores (Principal)
Ing. Marcos Raúl Córdova Bayas, M.Sc.	Representante de Profesores (Principal)
Fis. Ericsson Daniel López Izurieta, Ph.D.	Representante de Profesores (Principal)
Sr. Santiago Román Flores Bravo	Representante Estudiantil (Alterno)
Sr. Byron Faberney Caiza Arico	Representante de los Trabajadores (Principal)

Acude a la sesión, en calidad de invitado, el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D., en representación de la ADEPON.

Por solicitud de la Presidente del Consejo Politécnico, para el punto pertinente, acude a la sesión la Ing. Cecilia Patricia León Vega, Directora de Planificación de esta Institución de Educación Superior; asimismo, para el respectivo punto del orden del día, se cuenta con la presencia del Director Ejecutivo del Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares (CCICEV), Ing. Eugenio Fabián Espinoza Luna.

Participa, en calidad de invitada a la sesión, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de la EPN.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Aprobación, de ser el caso, de las actas de Consejo Politécnico de sesiones ordinarias y extraordinarias pendientes de tal acción.
2. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe de gestión de Consejo Politécnico, correspondiente al período académico 2019-A, relativo al proceso de evaluación integral.
3. Presentación de información con respecto al bien inmueble de la Escuela Politécnica Nacional actualmente ocupado por la Universidad Andina Simón Bolívar (comodato).
4. Conocimiento de aspectos relativos al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI / 2019-2024) de la Escuela Politécnica Nacional.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al plan de negocios a presentarse por el Director Ejecutivo del CCICEV, así como del informe relativo a bienes institucionales que actualmente se encuentran sujetos a comodato (Resolución RCP-443-2019 y Acuerdo / Sesión Ordinaria Cuadragésima Primera / Se prevé entrega de documentos: 18 de noviembre de 2019).
6. Proclamación de los resultados del proceso eleccionario convocado a través de Resolución RCP-397-2019.
7. Posesión de los miembros de Consejo Politécnico electos a través del proceso convocado a través de Resolución RCP-397-2019.
8. Varios.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo Politécnico presentes, **se modifica el orden del día** de esta sesión, de conformidad con lo siguiente:

1. Aprobación, de ser el caso, de las actas de Consejo Politécnico de sesiones ordinarias y extraordinarias pendientes de tal acción.
2. Proclamación de los resultados del proceso eleccionario convocado a través de Resolución RCP-397-2019.
3. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe de gestión de Consejo Politécnico, correspondiente al período académico 2019-A, relativo al proceso de evaluación integral.

4. Presentación de información con respecto al bien inmueble de la Escuela Politécnica Nacional actualmente ocupado por la Universidad Andina Simón Bolívar (comodato).
5. Conocimiento de aspectos relativos al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI / 2019-2024) de la Escuela Politécnica Nacional.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al plan de negocios a presentarse por el Director Ejecutivo del CCICEV, así como del informe relativo a bienes institucionales que actualmente se encuentran sujetos a comodato (Resolución RCP-443-2019 y Acuerdo / Sesión Ordinaria Cuadragésima Primera / Se prevé entrega de documentos: 18 de noviembre de 2019).
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe de estadísticas de pérdidas (estudiantes / criterios), enviado a Consejo Politécnico, por el Vicerrector de Docencia, en cumplimiento al acuerdo adoptado por Consejo Politécnico, atinente a la propuesta de reforma al artículo 46 (Tercera Matrícula) del Reglamento de Régimen Académico de esta institución de educación superior.
8. Posesión de los miembros de Consejo Politécnico electos a través del proceso convocado a través de Resolución RCP-397-2019.
9. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1

Aprobación, de ser el caso, de las actas de Consejo Politécnico de sesiones ordinarias y extraordinarias pendientes de tal acción.

Secretaría General comunica que las veinte actas a las que hace referencia el presente punto del orden del día, correspondientes a sesiones ordinarias y extraordinarias, han sido oportunamente remitidas a los miembros de Consejo Politécnico, a través de correo electrónico, por lo que tales documentos son de conocimiento de estos, lo cual hace procedente su aprobación

Asimismo, el Secretario General expresa que la Rectora de esta Escuela Politécnica ha realizado observaciones a las actas (borradores) aludidas, las mismas que han sido incorporadas a tales documentos y puestas en consideración de todos los miembros de este Órgano.

Previo a la adopción de decisiones, se indica que se expedirá una sola resolución con respecto a las actas de sesiones extraordinarias; por otra parte, con respecto a las actas de sesiones ordinarias, se emitirán resoluciones individuales.

Conocidas las dieciséis actas *(borradores - desde la 01 hasta la 016)* de las sesiones extraordinarias de Consejo Politécnico, se las pone en consideración de los miembros de este Órgano, para aprobación.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-452-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas, las actas de las sesiones extraordinarias de este Órgano, desde la Primera hasta la Décima Sexta.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,30		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**7,05**	**0,00**	**0,00**

Mientras se trata el presente punto, siendo las 11h31, ingresa a la sesión el Fis. Ericsson Daniel López Izurieta, Ph.D.

Conforme se consigna en líneas que anteceden, la aprobación de las actas de sesiones ordinarias pendientes de aprobación, se procesará individualmente.

En virtud de lo expuesto, se conocen las observaciones a las siguientes actas:

- Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
- Cuadragésima.
- Cuadragésima Primera.
- Cuadragésima Segunda.

En este orden, se expiden las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN RCP-453-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas, el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de este Órgano.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,30		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**8,05**	**0,00**	**0,00**

RESOLUCIÓN RCP-454-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas, el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria de este Órgano.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,30		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**8,05**	**0,00**	**0,00**

RESOLUCIÓN RCP-455-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas, el Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de este Órgano.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		

Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,30		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**8,05**	**0,00**	**0,00**

RESOLUCIÓN RCP-456-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas, el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de este Órgano.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,30		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**8,05**	**0,00**	**0,00**

Punto 2

Proclamación de los resultados del proceso eleccionario convocado a través de Resolución RCP-397-2019.

Por Secretaría General se da lectura al Memorando EPN-DEPCA-2019-0248-M y al Acta Final anexa a este, suscrito por el Presidente de la Junta Electoral del proceso convocado mediante Resolución RCP-397-2019, atinente a los resultados del proceso de elección de seis (6) Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico, con sus respectivos alternos; un (1) Representante de los Estudiantes ante Consejo Politécnico, principal y alterno; y, un (1) Representante de los Servidores y Trabajadores ante Consejo Politécnico, principal y alterno.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 11h46, sale de la sesión el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.

Considerando lo consignado en el Acta Final (resultados) de la Junta Electoral del proceso convocado mediante Resolución RCP-397-2019, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-457-2019

Artículo Único.- *Con base en el Acta Final de la Junta Electoral constituida mediante Resolución RCP-397-2019, provista a este Órgano a través de Memorando EPN-DEPCA-2019-0248-M,* ***proclamar*** *los resultados del proceso eleccionario de seis (6) Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico, con sus respectivos alternos, de un (1) Representante de los Estudiantes ante Consejo Politécnico, principal y alterno, y de un (1) Representante de los Servidores y Trabajadores ante Consejo Politécnico, principal y alterno, y, en tal virtud, declarar representantes de los profesores, estudiantes y servidores y trabajadores, en su orden, a:*

Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico (6), con sus respectivos alternos):

- *Principal: Marco Vinicio Calahorrano Recalde.*
  Alterno: Mirian Guadalupe Peñafiel Aguilar.

- *Principal: Luis Rodrigo Lascano Lascano.*
  Alterno: Tania Elizabeth Calle Jiménez.

- *Principal: Mario Calixto Ruiz Romero.*
  Alterno: Sandra Teresa Prócel Guerra:

- *Principal: Liliana Guzmán Beckmann.*
  Alterno: Jorge Andrés Rosales Acosta.

- *Principal: Geovanny Danilo Chávez García.*
  Alterno: María Verónica Sotomayor Grijalva.

- *Principal: Pablo Robinson Rivera Argoti.*
  Alterno: Jenny Gabriela Torres Olmedo.

Representante principal de los estudiantes ante Consejo Politécnico, con su respectivo alterno:

- *Principal: Paula Cristina León Gálvez.*
  Alterno: Bryan Oswaldo Acaro Escobar.

Representantes de los servidores y trabajadores ante Consejo Politécnico:

- *Principal: Wendy Viviana Villacrés Quimí.*
- *Alterno: Luis Gerardo Domínguez Villa.*

Los documentos a los que se hace referencia son parte integrante de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,3		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**7,05**	**0,00**	**0,00**

Punto 3

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al informe de gestión de Consejo Politécnico, correspondiente al período académico 2019-A, relativo al proceso de evaluación integral.

Por Secretaría se da lectura a la propuesta de informe de gestión de Consejo Politécnico, correspondiente al período académico 2019-A, relativo al proceso de evaluación integral.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 11h47, se incorpora a la sesión el Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.; y, el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-458-2019

Artículo Único.- *Aprobar, con las observaciones planteadas por los integrantes de Consejo Politécnico, el Informe Ejecutivo de Gestión del Consejo Politécnico del periodo académico 2019-A de conformidad con el documento adjunto.*

Se dispone a Secretaría General la remisión del informe aprobado a los miembros de Consejo Politécnico.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Víctor Hugo Hidalgo Díaz	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,3		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**9,05**	**0,00**	**0,00**

Punto 4

Presentación de información con respecto al bien inmueble de la Escuela Politécnica Nacional actualmente ocupado por la Universidad Andina Simón Bolívar (comodato).

Se solicita a la Directora Jurídica realice una presentación con respecto al presente punto, conforme al Memorando EPN-DAJ-2019-0911-M, a lo que se procede.

Cabe indicar que durante el tratamiento del presente punto el registro de audio fue suspendido, considerando que la información expuesta debe resguardarse, por ser estratégica y corresponder a un proceso judicial.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-459-2019

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe relativo a la situación del contrato de comodato suscrito entre la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad Andina Simón Bolívar, provisto a Consejo Politécnico, por la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de Memorando EPN-DAJ-2019-0911-M.*

Artículo 2.- *Dejar constancia de que los miembros de Consejo Politécnico expresan su apoyo a las acciones generadas por las actuales autoridades con respecto a la situación institucional a la que hace referencia el artículo que antecede, y de que requieren se ejecuten las acciones a las que haya lugar, de conformidad con el informe consignado mediante Memorando EPN-DAJ-2019-0911-M.*

El Informe en referencia es parte integrante la presente Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Víctor Hugo Hidalgo Díaz	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,3		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**9,05**	**0,00**	**0,00**

Punto 5

Conocimiento de aspectos relativos al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI / 2019-2024) de la Escuela Politécnica Nacional.

La Directora de Planificación de esta Escuela Politécnica realiza una presentación con respecto al presente punto, la misma que es conocida por los miembros de este Consejo.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-460-2019

Artículo Único.- *Dar por conocido el informe presentado por la Directora de Planificación de esta Institución de Educación Superior, relativa a la propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI/2019 - 2024) de la Escuela Politécnica Nacional.*

La referida presentación se adjunta a esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Víctor Hugo Hidalgo Díaz	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Marcos Raúl Córdova Bayas	1,00		
Ericsson Daniel López Izurieta	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,3		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**9,05**	**0,00**	**0,00**

Previo al tratamiento del siguiente punto del orden del día, siendo las 13h29, sale de la sesión el Ing. Marcos Raúl Córdova Bayas, M.Sc.

Punto 6

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al plan de negocios a presentarse por el Director Ejecutivo del CCICEV, así como del informe relativo a bienes institucionales que actualmente se encuentran sujetos a comodato (Resolución RCP-443-2019 y Acuerdo / Sesión Ordinaria Cuadragésima Primera / Se prevé entrega de documentos: 18 de noviembre de 2019).

Se inicia el tratamiento del presente punto con la intervención del Director Ejecutivo del Centro de Transferencia Tecnológica para la Capacitación e Investigación en Control de Emisiones Vehiculares (CCICEV), Ing. Eugenio Fabián Espinoza Luna, quien realiza una breve exposición con respecto al Plan de Negocios y Flujo Financiero del referido Centro, relativo al período comprendido entre el año 2020 y 2023.

La mencionada exposición y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Concluida la indicada exposición, los miembros de este Órgano realizan observaciones; posteriormente, por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba el siguiente **Acuerdo:**

Dar por conocido el Plan de Negocios y Flujo Financiero del CCICEV (2020-2023), presentados por el Director Ejecutivo del referido Centro, Ing. Eugenio Fabián Espinoza Luna, a través de Memorando Nro. EPN-CCICEV-2019-0200-M, de 18 de noviembre de 2019.

Se requiere al Director Ejecutivo del CCICEV incorpore a la documentación conocida en la presente sesión lo siguiente:

- *Aspectos atinentes a la optimización de la estructura del CCICEV, con la finalidad de que el personal que labora en el Centro se ajuste a la necesidad real de este.*

- *Indicadores que posibiliten verificar el desarrollo del plan de negocios y flujo financiero planteado.*

Una vez incorporados los aspectos e indicadores aludidos, se remitirá a la Dirección Financiera la documentación presentada por el Director del CCICEV en la presente sesión, con la finalidad de que tal Unidad emita un informe al respecto

Se deja constancia de que la remisión a la Dirección Financiera a la que se hace referencia se efectuará una vez que se realicen las incorporaciones requeridas.

Concluida la primera parte del presente punto, siendo las 13h55, la Presidente de Consejo Politécnico señala que es pertinente suspender esta sesión, a lo que se procede.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2019, siendo las 15h19, se reinstala la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones de este Órgano.

A continuación, se detalla la **asistencia a la sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)

Ing. Carla Paola Manciati Jaramillo, Ph.D.	Representante de Profesores (Principal)
Sr. Santiago Román Flores Bravo	Representante Estudiantil (Alterno)
Sr. Byron Faberney Caiza Arico	Representante de los Trabajadores (Principal)

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo Politécnico los **puntos del orden del día pendientes de tratamiento:**

6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al plan de negocios a presentarse por el Director Ejecutivo del CCICEV, así como del informe relativo a bienes institucionales que actualmente se encuentran sujetos a comodato (Resolución RCP-443-2019 y Acuerdo / Sesión Ordinaria Cuadragésima Primera / Se prevé entrega de documentos: 18 de noviembre de 2019).
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe de estadísticas de pérdidas (estudiantes / criterios), enviado a Consejo Politécnico, por el Vicerrector de Docencia, en cumplimiento al acuerdo adoptado por Consejo Politécnico, atinente a la propuesta de reforma al artículo 46 (Tercera Matrícula) del Reglamento de Régimen Académico de esta institución de educación superior.
8. Posesión de los miembros de Consejo Politécnico electos a través del proceso convocado a través de Resolución RCP-397-2019.
9. Varios.

Previo a iniciar el procesamiento del orden del día concerniente a la reinstalación de esta sesión, los miembros de Consejo Politécnico **acuerdan** postergar el tratamiento de los puntos 6 (continuación) y 7, con la finalidad de dar paso al punto 8, en virtud de que en los exteriores de la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico se encuentran los profesores, estudiantes y servidores electos tras el proceso convocado a través de Resolución RCP-397-2019.

De igual forma, se señala que no existen puntos varios planteados.

En tal virtud, se da paso al tratamiento del punto 8.

Punto 8

Posesión de los miembros de Consejo Politécnico electos mediante del proceso convocado a través de Resolución RCP-397-2019.

Al amparo de lo establecido en el Estatuto de esta Escuela Politécnica, el Reglamento General de Elecciones y demás normativa aplicable, el Consejo Politécnico de esta Institución de Educación Superior, en su Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, mediante Resolución RCP-457-2019, resolvió proclamar los resultados del proceso eleccionario de seis Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico, con sus respectivos alternos; de un Representante de los Estudiantes ante Consejo Politécnico, con su respectivo alterno; y, de un Representante de los Servidores y Trabajadores ante Consejo Politécnico, con su respectivo alterno.

Asimismo, a través de la Resolución referida en el párrafo que antecede, Consejo Politécnico declaró representantes de los profesores, estudiantes y servidores y trabajadores a las personas cuyos nombres constan en esta.

La Presidente de Consejo Politécnico toma el respectivo juramento a los Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico (6), a los Representantes de los estudiantes ante Consejo Politécnico y a los Representantes de los servidores y trabajadores ante Consejo Politécnico, electos tras la ejecución del proceso convocado mediante Resolución RCP-397-2019.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-461-2019

Artículo 1.- *Posesionar en las dignidades de Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico a:*

Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D. (principal).
Ing. Mirian Guadalupe Peñafiel Aguilar, Ph.D. (alterna).

Fis. Luis Rodrigo Lascano Lascano, Ph.D. (principal)
Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D. (alterna).

Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D. (principal)
Ing. Sandra Teresa Prócel Guerra, Ph.D. (alterna).

Ing. Liliana Guzmán Beckmann, M.Sc. (principal).
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D. (alterno).

Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D. (principal).
Ing. María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc. (alterna).

Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D. (principal).

Ing. Jenny Gabriela Torres Olmedo. Ph.D. (alterna).

Artículo 2.- *Posesionar en las dignidades de Representantes de los estudiantes ante Consejo Politécnico a:*

Srta. Paula Cristina León Gálvez (principal).
Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar (alterno).

Artículo 3.- *Posesionar en las dignidades de Representantes de los trabajadores y servidores ante Consejo Politécnico a:*

Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs. (principal).
Sr. Luis Gerardo Domínguez Villa (alterno).

Artículo 4.- *Agradecer a los profesores Víctor Hugo Hidalgo Díaz, Jorge Andrés Rosales Acosta, Carla Paola Manciati Jaramillo, Marcos Raúl Córdova Bayas, Ericsson Daniel López Izurieta, Santiago Daniel Andrade Varela y Liliana Guzmán Beckmann por sus valiosos aportes a la Escuela Politécnica Nacional, realizados durante el ejercicio de sus funciones, en calidad de Representantes de los Profesores ante Consejo Politécnico, cuyo período concluye en la presente fecha.*

De igual manera, Consejo Politécnico agradece al señor Byron Faberney Caiza Arico por los valiosos aportes realizados a la Escuela Politécnica Nacional durante el ejercicio de sus funciones, en calidad de representante de los servidores y trabajadores ante este Órgano, cuyo período concluye en la presente fecha.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Víctor Hugo Hidalgo Díaz	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Carla Paola Manciati Jaramillo	1,00		
Santiago Román Flores Bravo	0,75		
Byron Faberney Caiza Arico	0,3		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	**7,05**	**0,00**	**0,00**

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 15H31, de 20 de noviembre de 2019, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL